



## Ayuntamiento de Ponferrada

### ANUNCIO

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Diario de León de fecha 21 de noviembre de 2017, en su página 17, aparece publicado anuncio para la selección en la modalidad de interinidad a tiempo completo de **UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL**.

Habiéndose observado error en la fecha del citado anuncio y en consideración a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual: "2. *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*", esta Concejalía Delegada **HA RESUELTO**:

**PRIMERO:** Rectificar la fecha del anuncio de referencia, toda vez que **donde dice** "Ponferrada, 14 de noviembre de 2015"; **debe decir:** "Ponferrada, 14 de noviembre de 2017".

**SEGUNDO:** **Conceder un nuevo plazo de CINCO DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario de León, para presentación de instancia, que ha de dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Ponferrada, acompañando a la misma la documentación establecida en la Base quinta de la convocatoria.

**TERCERO:** Las instancias presentadas en tiempo y forma conforme al anuncio publicado el día 21 de noviembre de 2017 y cuya rectificación se pretende, se consideran válidas a todos los efectos.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org))

Ponferrada, 22 de noviembre de 2017  
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL  
FDO.: AMPARO VIDAL GAGO